



Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/PAC/FMGR/MJCP/MAPP//env
Dec. N° 201.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 14 de Agosto de 2019.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 04395, del 14/12/2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; el Certificado N° 597, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la redistribución de algunos Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 13.08.2019,

DECRETO:

EXENTO N° 002469.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

c.c.:

- Admin. y Finanzas (1)
- ARCHIVO (1)